DISCURSO

DE LEY

PRONUNCIADO EN EL SALON DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE,

EL

15. DE SETIEMBRE DE 1841,

POR EL REPRESENTANTE

Señor Basilio Porras.

IMPRESO DE ÓRDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

GUATEMALA=IMPRENTA DEL GOBIERNO.

No busco ni deseo los aplausos: busco unicamente el bien de mi pátria; y sobre su sagrado altar sacrificaré con gusto hasta mi propia opinion, si ella desagrada á algunos, asi como espuse en obsequio de su libertad los años mas floridos de mi vida.

CABRERA DE NEVARES, en su memoria sobre las AMÉRICAS.—Pág. 58.

LA libertad no puede vivir sin prudencia, ni marchar sin virtudes, dijo Segur; y he aqui la verdad luminosa que deseo esculpir en el corazon de mis amados compatriotas, hoy que nuestra joven Independencia cumple 20 años de edad. Bien se que en el respetable concurso, que tiene la dignacion de escucharme, hay personas que no necesitan oir de mi boca este axioma para saberlo y practicarlo; mas no es, señores, á los sábios á quienes dirijo la palabra; es solamente al pueblo sencillo de Guatemala, á este pueblo generoso, que tantas pruebas dió de su bondad y bello carácter el dia que hoy conmemoramos. No estrañeis, pues, honrados labradores, artistas industriosos, jóvenes amables, la sencillez y franqueza de mi estilo; pues á mas de mi incapacidad para adoptar el sublime, he creido que quien habla al pueblo debe ser franco y sencillo como el pueblo.

Mas antes de tocar la materia, que vá á servirme de guia en este breve razonamiento, es necesario cumplir con el designio de la ley que lo ha mandado; y es en consecuencia que paso á hacer una ligera reseña de nuestra dependencia del gobierno español, y de la justicia y causas que influyeron en nuestra emancipacion.—Seré conciso y breve en el relato, para no fastidiar, y nada diré, propiamente mio, contra aquella nacion y poder que sucumbió el *quince de Septiembre de ochocientos veintiuno*; pues á mas de ser esto un camino demasiado trillado, no debe caber en los principios y carácter americano ni aun la idéa de insultar y deprimir al vencido.

El gran génio del inmortal Colón descubrió en el nuevo mundo el manantial, que habia de ser orígen de la esclavitud de sus desgraciados habitantes; y este descubrimiento, tan costoso á los americanos, fué, en cierto modo, quien por sus consecuencias salvó à la España de la borrasca que padeciera por los años de mil quinientos diez y siete; pues, segun refieren sus historiadores, se hallaba combatida por todas partes con tumultos, discordias y parcialidades. Estaba reservada à un rey grande, por su espíritu de empresa, la gloria de dar ser y vida à aquel descubrimiento. Como por encanto hizo nacer los Corteses, los Pizarros, Almagros, Alvarados y Valdivias, quienes llenos de génio y valentia, llevaron à cabo el plan de conquista que se propusiera aquel monarca, haciendo tremolar en nuestras regiones y sobre montones de cadàveres, las banderas del poder que por espacio de trescientos años nos sojuzgàra. Las entrañas se conmueven al leer en la historia las tristes escenas de que fué testigo el venerable Las-Casas, en aquellos dias de sangre y esterminio; y la mente no puede ménos que confundirse y abismarse al ver sumidos en la esclavitud cien imperios que figuráran en el mapa de los cuerpos políticos. Mas corramos un velo sobre aquellos dias de luto para la América y no hagamos responsables de tan funestos acontecimientos à los españoles del siglo diez y nueve, puesto que tambien ellos han sido víctimas del espíritu opresor que dominara al de diez y seis, cuando todo, en el antiguo mundo, se reducia á cruzadas, conquistas y devastacion.

Los medios de que se valió la España para mantener sumisos á los esclavos que le conquistò la espada de sus generales, fueron consiguientes á los principios que la guiaban y son bien notorios: pasaré en silencio los que horrorizan, y solo hablaré de los que tendian à mantenernos en la ignorancia. Leyes habia que prohibian á los aborigenes montar à caballo y tener armas para su defensa: habia otras, y fueron las que mas dilataron nuestra servidumbre, que cerraban las puertas de las ciencias al que no acreditaba con informacion judicial, nobleza ó limpieza de sangre; mas ¡quien diria que estas mismas leyes represivas fuesen las que dieran mas impulso al grito de libertad!? Y ¡quien creeria que los mismos españoles, con su revolucion y triunfo sobre el poder arbitrario, fuesen los que realmente hiciesen la *Independencia de América*? Si, españoles, vuestros abuelos nos sumieron en el cieno de la esclavitud, y vosotros con el egemplo nos mostrasteis el camino de la libertad; pero por desgracia no obrasteis como debias: proclamasteis libertad para

vosotros y nos conservasteis en la servidumbre: declarasteis que en vuestras Cortes fuesen representados todos los habitantes de la peninsula, y no quisisteis que los americanos tubiesen igual representacion. Mil reclamos fueron dirijidos por las diversas secciones de América, y todos fueron desoidos: mil plumas españolas y extrangeras se consagraron à persuadir al gabinete español de la obligacion en que estaba de emancipar la América para ser consecuente con los principios que habia proclamado, demostrándole al mismo tiempo las ventajas que podia sacar la España de hacer por grado lo que al fin habia de suceder por fuerza; mas todo fué en vano, y es por aquella injusticia que tanto la madre pàtria como las hijas, no han formado el pacto de alianza que las hiciera mas respetables ante las naciones, y que pudiera haberlas libertado del azote anárquico que han sufrido. Citar uno por uno los escritos de que hablo, seria dilatarme demasiado: oid, pues, únicamente lo que el célebre Arzobispo de Malinas dijo à la España en la dedicatoria que puso al frente de la obra titulada *Revolucion de España y sus consecuencias*; y oid tambien lo que el honrado español Don Miguel Cabrera de Nevares dijo al Sr. Lopez Pelegrin secretario de Estado y del despacho de la gobernacion de últramar, en la memoria que aquel ministro le pidió y se presentó al Rey y à las Cortes españolas sobre el *estado de las Américas y medios de pacificarlas*. El Sr. de Prat dijo: „ Ya habeis visto, españoles, el inútil resultado „ de la guerra de América; y no habiendo nada superior á „ vuestra generosidad, es menester hacer el sacrificio de vol- „ ver al órden natural del mundo á esta gran parte de él „ que se hallaba separada del todo por una sorpresa. Ahora „ que dais el ejemplo à la Europa de que todo lo colocais „ en su verdadero lugar, no manifesteis debilidad en esto: „ decid mas bien, si la América es libre, esperémoslo to- „ do de la consaguinidad y amistad, y abjuremos todo lo „ que daba la dominacion. Tiempo es que sigais los con- „ sejos que os doy, para que á pesar de su independencia, „ conserveis sobre esa considerable porcion, en que ha tre- „ molado hasta aqui el pabellon castellano, la mayor influen- „ cia." Hasta aqui lo esencial á mi propósito del Sr. de Prat. Escuchad ahora al Sr. de Nevares, quien no parece que escribia sino à vista de nuestros acontecimientos y con presencia de todo cuanto dá de sí la materia de nuestra revolucion.

„ Basta una sola idea bien grabada en una nacion pa- „ ra decidir de su suerte, dijo este bizarro escritor. No hay

,, necesidad de remontarse á la antigüedad venerable; en los ,, tiempos modernos tenemos pruebas de esta verdad: un grito de emancipacion separó la mitad de la Alemania y de ,, la Europa de la dependencia y sumision á la Corte Romana, sin que hayan bastado torrentes de sangre á apagar el incendio de la rebelion. Un grito general de independencia separó las colonias inglesas de su metrópoli, sin ,, que bastasen á subyugarlas, ni los innumerables ejércitos ,, ingleses y alemanes que inundaron su territorio é incendiaron sus ciudades, ni todo el poder de la marina británica. Una idea bien arraigada de ódio á toda dominacion ,, extrangera hizo inmortal la España, y esta disposicion general la libró de ser presa del hombre fuerte que dominó desde el Kremlint de Moscow hasta el palacio real ,, de Lisboa. Esta disposicion general ha cambiado en España el año pasado todo el sistema político de la administracion interior, y para volver á reprimir esta disposicion ,, general, es preciso hacer pedazos á la mayor parte de los ,, españoles. Yo he visto por mis propios ojos que la disposicion general de todos los americanos es en favor de ,, la *Independencia*. Yo engañaria á mi amada pátria si se ,, lo ocultase: yo puedo evitarla muchos daños, exponiéndola franca y sinceramente la verdad, y puedo hacerla ,, mucho bien teniendo ánimo para decirla: *El espíritu revolucionario en las Américas es el sentimiento universal ,, de todos los que han nacido en aquel país.* Un secreto ,, impulso lo guia; una resolucion constante lo fortalece; y la ,, utilidad nacional lo identifica con la existencia misma del ,, pueblo. Para sofocar este sentimiento es menester enviar ,, un español para cada diez americanos, y no podemos mandar *ni uno para cada quinientos.*"

Continúa este patriota español esforzando mas y mas las razones de justicia y conveniencia que debian pesar en el ánimo del Rey y de las Cortes españolas para emancipar las Américas, y concluye con el siguiente trozo de elocuencia, modelo de lealtad y filantropia. Yo os llamo la atencion sobre él, conciudadanos; porque no solo quiero lo apliqueis al caso para que lo cito, sino que deseo os sirva de razon para extirpar el espíritu ciego de rencor que se enjendra en las revoluciones.

,, La concesion de la independencia, dice, es el único ,, camino que nos queda para no quedarnos sin nada. Emancipadas nuestras colonias, veríamos restablecida la tranquilidad, cesaria de correr la sangre española y americana ,, en los campos de batalla y en los patíbulos; recobraria

„ la humanidad sus derechos, se extinguiria ese rencor frenético con que nos aborrecemos unos á otros. Se notaria prontamente el aumento de nuestra poblacion, una vez restañado el flujo continuo de espediciones militares, de guarniciones y de emigracion diaria de nuestra península á ultramar desde el tiempo del descubrimiento del nuevo mundo. Seríamos mas industriosos y mas aplicados, asi como lo fuimos antes de tener Américas. Reconcentrado nuestro poder en la Europa, seríamos mas fuertes, que extendiéndonos en climas mas remotos, y tan distantes entre sí. Nos daríamos españoles y americanos un *ósculo de paz*, nos acordaríamos que éramos verdaderamente hermanos, hijos de unos mismos padres; cesaria ese diluvio de crímenes, de asesinatos y de violencias de toda especie: resonaria en aquellos vastos paises el grito dulce de *Viva la España generosa*, en vez de los ahullidos de la venganza, y los ecos horrorosos del rencor. Veríamos florecer en un instante nuestro comercio, que en el dia está aniquilado; veríamos nuestro pabellon mercante tremolar en aquellos puertos, donde actualmente se enarbolan los de todas las naciones excepto el español: se acabarian las convulsiones que esperimenta la tierra, y las depredaciones que cubren los mares: no estarian los almacenes de Cádiz y de otras plazas mercantiles exaustos, sus escritorios no se verian desiertos, ni sus cajas agotadas. Entónces podríamos tener en América aliados ricos y poderosos, corresponsales agradecidos y huêspedes cariñosos. Entónces, derribando el ìdolo de la guerra, ofreceríamos sobre sus aras un agradable incienso al Dios del comercio, y la nacion española, despues de haber tenido la gloria de conquistar y civilizar un mundo, tendria tambien la de haberle dado la libertad y la independencia."—¡Español grande, honor de la especie y gloria de vuestra nacion!; vuestras verdades no fueron escuchadas, ni considerada vuestra lealtad: la guerra continuó con mas furor y encono: continuó la sangre, y la devastacion; pero vuestros vaticinios se cumplieron y un dia vuestra pátria, arrepentida, os hará justicia, asi como la América os levantarà un monumento de gratitud por vuestra justificacion.

Y ¿á vista del orígen de nuestra esclavitud, que no fué otro que el de la fuerza; y de las causas que influyeron en nuestra libertad, que no fueron otras que las de la naturaleza, que quiere, que todo grave busque su centro, habrá quien dude de la justicia de nuestra independencia? Es verdad que hasta ahora no hemos cojido sino frutos amargos del árbol que en medio del júbilo y entusiasmo plantamos este dia memorable: es verdad que no se puede hablar de la uti-

lidad del plantio à las madres desgraciadas, huérfanos infelices, viudas desoladas que han perdido en las campañas ó proscripciones las prendas mas caras de su corazon; pero tambien es verdad que ni la Independencia ni los principios estatuidos sobre su altar, han sido ni podido ser orìgen de aquellos males, ni de los demas que aun tenemos que llorar. Pero, ¿seré yo quien pueda hacer la defensa de la *Independencia* y sus autores contra los ataques que les dá la ignorancia ó el dolor de los que han padecido? Y podré hacerlo, sin que se me tache de parcial? No, Señores, tengo providad y confieso que no puedo. Fuí uno de los que arrastrados por el impulso de la opinion uniéron su débil voz á la de los patriotas que cantaron libertad el quince de Setiembre de mil ochocientos veintiuno. *¡Hombres distinguidos, los que desnudos de toda mira de bajo interes, disteis aquel grito glorioso! ¡Soldados de la libertad, que con el mismo noble desinteres habeis derramado vuestra sangre y estais prontos á derramarla por sostener los derechos primordiales del hombre en sociedad; yo os contemplo y felicito desde este lugar; y cualquiera que sea la opinion que gozeis y posicion que ocupeis, no puedo ménos que tributar á vuestra memoria una lágrima de afecto y gratitud!!*

Si, Señores, si erramos los que deseábamos para nuestra pàtria Independencia, paz y garantias, erramos de buena fé. Independencia y prosperidad, libertad y bien estar general, eran para nosotros voces sinónimas; y yo lo juro, pueblos, si, lo juro, jamas me persuadí que la Independencia nos costara una sola desgracia, una sola víctima.

Mas, volviendo de este rapto de confianza en mi propia conciencia, que no he podido reprimir; ya està visto, Señores, que no soy yo quien deba desvanecer los cargos que se hagan á la libertad y á sus principios; pero, oyendo lo que dice un extrangero imparcial sobre nuestras turbaciones, vereis como es solo nuestra inesperiencia y el olvido de aquellos principios la verdadera fuente de donde han emanado y fluyen á la pátria sus desgracias.

„ Si los americanos, dice el anónimo ingles, se hubie-
„ ran hallado en circunstancias comunes, ellos habrian en-
„ trado despues de su emancipacion en las pruebas de la
„ revolucion y contiendas políticas dimanadas tanto de la in-
„ esperiencia, como de la oposicion de los partidos adver-
„ sos à la libertad. Ellos hubieran establecido una tras otra
„ las instituciones libres; y procediendo por grados y con len-
„ titud, al fin hubieran poseido una constitucion liberal.

„ Pero las ventajosas circunstancias de los americanos,
„ y la feliz influencia del siglo, les impidieron absolutamen-
„ te seguir esta marcha lenta y comun, y los condujeron à

„ establecer de golpe una constitucion libre. Destruyeron el
„ gobierno español, y en este acto mismo adoptaron sin va-
„ riacion esencial el sistema Norte Americano.

„ Hasta aqui el poder de las circunstancias pudo fa-
„ vorecer á la América; mas no pudo estenderse á mas. Em-
„ pezó á sentirse su falta de esperiencia política, luego que
„ establecieron sus instituciones libres. Algunas de estas ins-
„ tituciones calculadas para impedir los abusos ó remediar
„ los males que se habian experimentado ó sufrido, fueron
„ escrupulosamente meditadas y perfectamente establecidas;
„ pero estas fueron en cierta manera descuidadas é impre-
„ vistas. Este era un resultado natural, que no podia pre-
„ venirse por los conocimientos especulativos de la política
„ que indudablemente poseian á fondo muchos americanos;
„ y la consecuencia inmediata fué un trastorno y falta de
„ equilibrio en las instituciones. Varias personas distingui-
„ das en América por su talento ó virtudes obtuvieron una
„ confianza casi absoluta en los negocios, considerando la
„ generalidad del pueblo como imposible que tales personas
„ cometiesen errores y abusos. Como los americanos no
„ tenian estos hábitos de precaucion, vigilancia y rezelo que
„ son efecto de una larga y general esperiencia, las nue-
„ vas instituciones quedaron en muchos respectos abandona-
„ das á la discreccion de los hombres públicos. Aquella cal-
„ ma ó templanza en la discusion que es efecto de la es-
„ periencia, y quizá en muchas personas resultado de un se-
„ creto ecceptisismo, ó de un menosprecio de la verdad, era
„ tambien desconocido á los americanos: ellos eran pues, ar-
„ dorosos y violentos en sus debates, y esto tuvo una per-
„ judicial influencia en sus deliberaciones. Los funcionarios
„ públicos de América estaban asi destituidos del disimulo,
„ prudencia y prevision; y aun no habian adquirido aquel
„ encallamiento que se dice es necesario para los altos des-
„ tinos: las invectivas y censuras á que estan siempre espues-
„ tos los hombres públicos, aun en el pueblo menos suspicaz,
„ cuando la prensa es perfectamente libre, produjo de con-
„ sigiente el efecto de reducir à la vida privada á muchos
„ *hombres públicos de virtud la mas sobresaliente*, y de vol-
„ ver á otros capciosos quimeristas y violentos. Otro efecto
„ de la inexperiencia de los americanos fué la propension á
„ juzgar de las medidas públicas, mas bien por el brillo de
„ su apariencia que por sus ventajas efectivas.

„ Estas causas dieron lugar á errores y abusos, y va-
„ rios males se sintieron de consiguiente en América tan lue-
„ go como sucedió la independencia. De aqui nació una ir-
„ ritacion y descontento general; y la exasperacion era tan-
„ to mayor, que la generalidad del pueblo se habia lison-

„ geado (otro efecto de su inesperiencia) de que habiendo
„ ya destruido el gobierno tirànico de la España, poco ó
„ nada tenia que trabajar ó temer. En este estado y sin el
„ auxilio de la práctica, los americanos eran] incapaces de
„ recurrir á medidas eficaces y convenientes para remediar
„ sus males; y como los hombres no pueden verse en em-
„ barazos sin hacer exesivos esfuerzos para salir de ellos,
„ necesariamente recurrieron à providencias erroneas y vio-
„ lentas. Ellos hicieron continuos y violentos cambios de
„ Gefes. Ellos pusieron á las personas encargadas de la ad-
„ ministracion, bajo las mas exesivas restricciones, sugetàn-
„ doles, *aun en muchos puntos puramente administrativos*
„ à la direccion de las asambleas ó congresos legisladores...,
„ y sin mudar sus constituciones, frecuentemente se acerca-
„ caron de hecho á la simple democracia. Estas medidas
„ fueron por consiguiente trastornando mas las instituciones
„ y aumentando los males: ellas à su véz produjeron la con-
„ fusion y efervescencia de las pasiones; se dieron pasos mas
„ y mas violentos: bien pronto se engendraron fuertes odios y
„ animosidades personales: la guerra civil estalló, y de este
„ modo brotaron las turbaciones.

„ Mas estas mismas convulsiones, concluye diciendo, en-
„ señarán á los americanos, *esperiencia* y *virtudes*, y con-
„ cluirán por consolidar gobiernos verdáderamente *libres*."

¡Ya lo habeis oido, amigos conciudadanos! no lo he dicho yo, aunque pudiera haber añadido mucho mas: lo ha publicado una pluma imparcial, que escribia, sin duda, con el cuadro de nuestros sucesos en la mano. ¡Ya lo habeis oído, repito, y nuestra conciencia nos lo grita á cada instante! No es la *independencia* el gérmen de los males que hemos sufrido: es nuestra ambicion: es nuestro egoismo mal entendido: son en fin, nuestros *errores* y *extravios*. Dijo la nacion *libertad*, y nosotros no comprendimos el sentido virtuoso de aquella voz encantadora, y la convertimos en *licencia*. Dijo la ley *igualdad de derechos*, y nuestra ambicion la quiso establecer de *hechos*, sin considerar que al hombre no le es dado destruir las obras del Creador, que ha querido que todo sea variedad en la naturaleza, y que ninguna ley humana podrà lograr jamas que el cobarde sea igual al valiente, el sabio al estúpido, ni el virtuoso al criminal. Abrió la justicia las puertas de los empleos públicos al mérito y á la aptitud; y nosotros, por adquirir una efímera popularidad, los hemos prodigado, con perjuició no solo de la sociedad sino aun del mismo agraciado las mas veces.

Pero ¡qué nacion en el mundo no ha pasado por las pruebas que nosotros? Qué pueblo por opulento y culto que hoy sea no ha cometido peores ó iguales desaciertos? Vol-

vamos sinó los ojos á Roma en tiempo de sus fundadores y aun en tiempo de su república: recordemos lo que era la Inglaterra y la Francia en los dias de Júlio Cesar y aun despues, y tendremos bastantes motivos para consolarnos. Echemos en fin una mirada de compasion sobre la misma España, cuya dominacion estrañará tal vez alguno, y hagamos hoy mismo las comparaciones, pues aunque estas sean odiosas, es preciso pasar por el dolor de hacerlas para animarnos y vindicarnos. La cruel discordia civil estalló casi á un tiempo en aquella nacion *antigua* y *civilizada*, que en la nuestra *moderna é inculta*; pero ¡ah! ¡con cuanta diferencia, por felicidad nuestra!: allà se han arrasado lugares, incendiado ciudades, quemado templos, y lo que horroriza al recordarlo, tambien el *sexo de las gracias* se ha visto sentado en los patíbulos sufriendo el golpe fatal. Mas apartemos la vista de este cuadro triste de miseria humana, y hagamos votos por que no se renueven en la península aquellas desgracias, y por que jamas las veamos ejecutar en nuestro suelo.

Asi, no desmayemos, conciudadanos, puesto que comparativamente no son tan graves nuestros males, y puesto que en nuestra mano está el remedio. Reconozcamos nuestros errores y abjurémoslos: démonos todos el beso fraternal de paz que nos unió, veinte años há, en este mismo dia: no viendo en los hijos de los otros Estados sino *hermanos* queridos, cuyo bien está identificado con el nuestro, y cuya estrecha union es preciso mantener, procurando por todos los medios posibles restablecer la nacion Centro-americana, para salvarla de los riesgos que le hace correr nuestra imprudente desunion, y elevarla al rango y grado de esplendor que le corresponde. Sofoquemos y extingamos, si es posible, todo funesto espíritu de partido. Tengamos opiniones, en hora buena; pero no querramos ser tiranos de las agenas. ¡Qué! ¿será posible que ya en Centro-América no se juzgue al hombre por su mérito y virtudes, sino que el título de aprecio ó desprecio sea el del partido á que pertenece? ¡O no! amados mios!, no choquemos jamas por opiniones. *Tolerancia* y mas *tolerancia*, si queremos conservar los vínculos sociales y legar una pátria à nuestros hijos.

Aqui deberia concluir; mas creo de mi deber dirigirme á las personas constituidas en dignidad.—¡Supremos poderes del Estado! General en gefe y gefes del ejército! Nada es mas dificil y arriesgado que dar consejos á un rey ó á un general, lo mismo que á todo hombre poderoso, dijo Salustio; mas yo me abraso en el mismo fuego que aquel sabio ardia cuando hablaba al gran César, y no puedo ménos de suplicaros y conjuraros, como aquel patriota lo hacia, para que no permitais caiga el Estado en las garras del despo-

tismo que todo lo *enerva* y *abate*, ni mucho ménos en el abismo de la anarquia que todo lo *destruye* y *aniquila*. El Bajel de nuestra existencia política es el que mas ha padecido en la tormenta que ha tronado sobre la armada de la República, y vosotros os habeis encargado de ser sus *Timoneles*: es preciso, pues, que lo salveis, llevándolo al puerto de la *concordia*, único donde no zozobrarà. Vuestra gloria, si lo conseguis, solo serà comparable al tamaño del abismo que està abierto á nuestros pies, si, por fatalidad errais el *rumbo*. Grandes son, en verdad, los riesgos que estais corriendo, y grandes los sacrificios que haceis; mas yo juzgo vuestro corazon por el mio, y no seré quien os ofenda con el fastidioso vapor de la lisonja. ¡Que sea, pues, vuestro mejor y mas merecido elogio la mas rígida observancia que tengan las *leyes*, la mayor *paz* de que goze el Estado, las mas grandes *garantias* que disfruten los ciudadanos, la mas cumplida *justicia* que se administre en favor del inocente y persecucion del malvado. El mejor pie de *subordinacion* y *disciplina* en que se halle el ejército! ¡Que sea, en fin, vuestro mejor panejírico el mayor *culto* que se dé à la *religion* de nuestros padres y respeto que se guarde á sus ministros *virtuosos*: la menor *supertícion* y *fanatismo* que se note: la mejor *educacion* que se dé al pueblo: la mayor proteccion que deis á las *artes, comercio y agricultura*: la mejor compostura que hagais á las *calzadas, puentes y caminos*: los mejores *canales* que abrais y los nuevos ramos de *industria* y *riqueza* que esploteis!

¡*Pueblos del Estado!* Soy franco y no puedo engañaros. Muchos son los *peligros* que aun nos faltan que correr para llegar al término de felicidad que la *Independencia* nos prometió; pero si somos *prudentes* y *virtuosos*: si nos unimos todos con el lazo fuerte del *interes comun*, los temores desaparecen y la sociedad se salva. ¡Que la paz, pues, y el bien estar general sean siempre el objeto de nuestros conatos y desvelos! ¡Que depongamos en las aras augustas de la concordia todos nuestros resentimientos! ¡Y que este dia, *siempre grande* y *glorioso*, sea el último de nuestras disenciones, para que la *pátria* vuelva á verse rodeada de *todos sus hijos*, tan *victoriosa* y *feliz* como el dia *magno* en que fué sorprehendida y deslumbrada por la *radiante aurora de la libertad!*

Estos son, Guatemaltecos, los votos sincéros y sentimientos puros de un corazon todo americano: no los olvideis jamás; y convencidos de que la *libertad* no puede marchar sin *prudencia* ni vivir sin *virtudes*, jurémos por la patria, ser *justos, morales* y *tolerantes*; pues, en consecuencia de la doctrina de Segur, que hé repetido, pueblo que no es *justo moral* y *tolerante*, ni es *libre ni merece serlo*.—*Dije.*